

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SOLINCARGO CIA LTDA."**

En la ciudad de Quito, seis de marzo del año dos mil veinte, siendo 11h15 A.M. en el domicilio de la compañía **SOLOINCARGO CIA LTDA**, ubicada en la Cda. El Calzado calle San Luis Oe2-575 y Quevedo, se encuentran reunidos los accionistas, Egas Alau Cesar David con doce acciones de dólar cada una; Egas Cadena Vicente Alfredo con doce acciones de un dólar cada una; Núñez Vanegas Marcelo Vicente con 774 acciones de un dólar cada una; Núñez Vanegas Silvia Margoth con 2866 acciones de un dólar cada una; Pullas Muñoz Juan Carlos con doce acciones de un dólar cada una; Reinoso Manosalvas Silvana de los Ángeles con 193 acción de un dólar cada una, Zaldumbide Solís Alfredo Enrique con cuatro acciones de un dólar cada una; que conforman el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de socios.

Preside la reunión el Señor Alfredo Zaldumbide Solís, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretaria Silvia Núñez Vanegas, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Por parte de la señora Secretaria se verifica, la presencia de todo el capital pagado el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "SOLINCARGO CIA LTDA." y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Informe de Gerencia 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
3. Aprobación del Informe de Comisario 2019.

Brinda la bienvenida el Señor Presidente y pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se procede a dar lectura al informe de Gerencia por parte del secretario, el cual se pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Silvia Núñez Vanegas para presentar los resultados expresados en los Estados Financieros del año 2019. Los cuales son aprobados por unanimidad por parte de los socios.

Se da lectura por parte de la secretaria el informe de la Ing. Mónica Quijano en calidad de Comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 13:25, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 13:00, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas.

Firman en unidad de acto los comparecientes, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte.

f) NUÑEZ VANEGAS SILVIA MARGOTH

RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.-
Quito DM, 6 de Marzo del 2020.- CERTIFICO.-



ZALDUMBIDE SOLIS ALFREDO ENRIQUE

PRESIDENTE



NUÑEZ VANEGAS SILVIA MARGOTH

SECRETARIA



EGAS ALAU CESAR DAVID

SOCIO



EGAS CADENA VICENTE ALFREDO

SOCIO



PULLAS MUÑOZ JUAN CARLOS

SOCIO



REINOSO MANOSALVAS SILVANA

SOCIO



NUÑEZ VANEGAS MARCELO VICENTE

SOCIO